

**VOL. 18, Nº 1 (enero-abril. 2014)**

ISSN 1138-414X (edición papel)

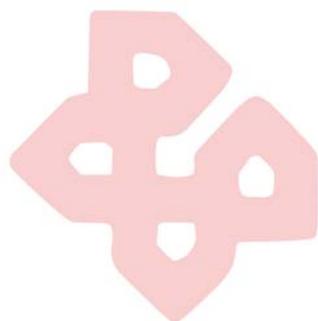
ISSN 1989-639X (edición electrónica)

Fecha de recepción 20/03/2013

Fecha de aceptación 22/11/2013

## **ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES DE GÉNERO Y AUTORIDAD EN UN PROGRAMA FORMATIVO SOBRE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR EN MÉXICO**

*Analysis of the gender and authority transformations in a training programme on family democratization in Mexico*



*Beatriz Elba Schmukler<sup>\*</sup>, Gracia González-Gijón<sup>\*\*</sup>,  
Lizzy Palencia Hernández<sup>\*</sup>, Mónica Morales Murillo<sup>\*</sup> y  
Francisca Ruiz-Garzón<sup>\*\*</sup>*

*<sup>\*</sup>Instituto Mora-México*

*<sup>\*\*</sup>Universidad de Granada*

*E-mail: [bschmukler@mora.edu.mx](mailto:bschmukler@mora.edu.mx), [graciag@ugr.es](mailto:graciag@ugr.es),  
[lizzy.palencia@gmail.com](mailto:lizzy.palencia@gmail.com),  
[monicambios@yahoo.com.mx](mailto:monicambios@yahoo.com.mx), [fruizg@ugr.es](mailto:fruizg@ugr.es)*

### **Resumen:**

*El presente artículo analiza las transformaciones en torno a las representaciones sociales y prácticas de género y autoridad en los/las participantes en el programa "Formación en Democratización Familiar para la prevención de la violencia de género en las familias". Este programa ha sido realizado en México con personal jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y llevado a cabo por el equipo de democratización familiar del Instituto Mora. Dicho análisis, surge a partir de la evaluación llevada a cabo en el proceso de formación cuya base se encuentra en elementos de la teoría de las representaciones sociales. Se describen las concepciones cognitivas y emocionales en torno al género y la autoridad, tanto en la pareja como en la familia, identificadas en los participantes al inicio del programa, y al finalizar, una vez completado el proceso de formación teórico y vivencial en democratización familiar, produciéndose transformaciones profundas en los/as participantes.*

*Palabras clave: Democratización familiar, representaciones sociales, programa de formación, prevención de la violencia de género en familias mexicanas*

**Abstract:**

*This paper analyzes changes of gender and authority social representations and practices in the judicial staff of the National Supreme Court of Justice in Mexico after participating in the program "Training in Family Democracy as a way to prevent family gender violence" This training was developed in Mexico City (DF) by the Democratization Family team of Instituto Mora. The analysis, based on the social representations theory, comes from the evaluation developed at the beginning and end of the training process. We describe the cognitive and emotional changes around the concepts and practices of gender and authority family relationships*

**Key words:** *Family Democratization, Gender and Authority Social representations, training program, prevention of gender violence in Mexican families*

## 1. Introducción

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2002), entiende que la violencia contra la mujer es el factor central de desigualdad y de discriminación en las relaciones entre hombres y mujeres. La cultura de la desigualdad que ampara la violencia se inscribe en: la desigualdad de oportunidades; el desigual acceso a los recursos y servicios de la justicia; la desigual distribución del poder y del tiempo entre hombres y mujeres y la discriminación laboral y salarial (Schmukler y Levín, 2012). La violencia de género en el marco de las relaciones familiares constituye, entonces, una de las áreas prioritarias de estudio e intervención pública, porque son las familias unas de las principales instituciones que refuerzan el deber altruista de las mujeres de unir a las familias, de dedicarse a la vida doméstica, a los/as hijos/as y al marido y como principal obstáculo para el empoderamiento y su desarrollo personal (Schmukler, 2013).

Las nuevas configuraciones familiares en México muestran grandes cambios de estructura con el crecimiento de las jefaturas femeninas (Acosta, 1998), los hogares unipersonales, las convivencias homosexuales y las familias reconstituidas después de los divorcios y separaciones (Lerner y Melgar, 2010). Estas nuevas estructuras muestran una complejidad de relaciones de poder y autoridad que exigen cambios que superen los paradigmas de género tradicionales para no reproducir relaciones de abuso y violencia. Estos paradigmas tradicionales contienen, en sí mismos vínculos abusivos en las parejas y con los hijos porque se basan en desigualdades que justifican la subordinación de las mujeres y que no reconoce a los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos. Gutmann (2000), en un estudio en una zona popular de la ciudad de México, encontró que si bien podían registrarse algunos cambios en las relaciones entre géneros y generaciones, había cosas que permanecían, como el maltrato a la esposa o compañera que relacionaban con las presiones laborales, la aceleración de la vida urbana y el alcohol.

Paradigmas más democráticos de relaciones familiares no surgen automáticamente (Schmukler, 2013; Salles y Tuirán, 1996). Es necesario un propósito de las instituciones públicas que renueven los significados de género y derechos humanos. No basta con las declaraciones de igualdad y derechos humanos para que la cultura se modifique. Los funcionarios que trabajan con las comunidades tienen una gran responsabilidad ética frente a las desigualdades sociales y para ello necesitan formarse en el respeto a la autonomía y los derechos de las mujeres, al rol activo de los niños niñas y jóvenes y su derecho a la participación. Es necesario un proceso de articulación entre instituciones privadas y públicas para que el cambio de prácticas y paradigmas más igualitarios y respetuosos de los derechos humanos, sea posible. Para ello, se requiere que los funcionarios, junto con la población en general, modifiquen concepciones de masculinidad y feminidad, al tiempo que visibilicen y reconozcan los derechos humanos de los diversos miembros de las familias.

Por otro lado, las representaciones de género que desarrollan los individuos en la cultura en la que están inmersos, se componen de un sistema de creencias, mitos e imágenes de la masculinidad, la feminidad y las relaciones de poder y autoridad entre hombres y mujeres y, entre adultos, niñas, niños y jóvenes. Este sistema proviene del modelo sociocultural hegemónico patriarcal que privilegia la visión masculina y la verticalidad en las relaciones, el cual es transmitido a partir de las primeras relaciones familiares y se van co-construyendo con otros grupos sociales con los que interactúan los individuos a lo largo de la vida. Los funcionarios públicos también comparten dicho modelo sociocultural, por lo que su formación a través de procesos cognitivos, vivenciales y reflexivos que permiten generar modelos alternativos, democráticos, basados en vínculos equitativos y de respeto, se traduce en una estrategia fundamental para incidir en representaciones sociales de género patriarcales, que sostienen, avalan y reproducen desigualdades y violencia.

En México, estos programas basados en la transformación de los modelos socioculturales de género para la prevención de la violencia contra la mujer, se desarrollan desde el año 2000 bajo la coordinación académica de la Dra. Beatriz Elba Schmukler.

## 2. Conceptualización del enfoque de democratización familiar

El programa de Democratización Familiar surge en México ante la necesidad de desarrollar una política preventiva de la violencia hacia las mujeres.

Los procesos de formación en democratización familiar tienen como objetivo promover herramientas en los/as participantes para desarrollar conciencia sobre los estereotipos de género a través de los cuales se relacionan.

La metodología de trabajo se basa en la propuesta de diálogos reflexivos y debates de los/las participantes sobre sus propios conflictos y situaciones de abuso y violencia vividas en sus familias.

El enfoque de democratización familiar, basado en el concepto de democracia en la intimidad de Anthony Giddens (1992; 2002), fomenta procesos de corresponsabilidad entre los géneros, reconocimiento de la autoridad de las mujeres equitativamente con los hombres, reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos y agentes activos en la toma de decisiones familiares y la transformación de los vínculos entre adultos, niños, niñas y jóvenes. Promueve la escucha emocional y el respeto entre madres, padres e hijos/as y procesos de transformación de los sistemas de autoridad familiares. La finalidad última es que las políticas públicas reconozcan las nuevas configuraciones familiares afianzando el poder y la autoridad de las mujeres, el respeto a la elección sexual, la conciliación entre familia y trabajo y el desarrollo de nuevas masculinidades, para afianzar los procesos de equidad y democratización de las familias. Son muchos los trabajos publicados en los últimos años que describen los conceptos y experiencias prácticas desde este enfoque y las transformaciones producidas en los/las participantes en los programas de formación (Schmukler, 2013; Schmukler y Levín, 2012; Schmukler, Morales y Murguía, 2011; Schmukler y Alonso, 2009; Schmukler, 2010).

### 3. Transformación de las representaciones sociales de género y autoridad

Las personas conocen la realidad que les rodea mediante explicaciones basadas en los procesos de comunicación a lo largo de la vida y su relación con la cultura en la que se desarrollan y viven. Las representaciones sociales sintetizan dichos significados y explicaciones, influyendo en la forma en que la gente piensa, organiza su vida cotidiana, y se relaciona en su medio social (Schmukler, Morales y Murguía, 2011).

*Las representaciones sociales son abordadas a la vez como el producto y el proceso de una actividad de apropiación de la realidad exterior al pensamiento y de elaboración psicológica y social de esa realidad.* (Jodelet 1986:37). Esto implica la postura activa de los individuos en la construcción de las representaciones sociales y, por tanto, la posibilidad de transformar las modalidades de pensamiento.

Jodelet (1986), señala que el sistema de representaciones se modifica por contacto con nuevos conocimientos y sistemas de referencia para interpretar lo que nos sucede y para elaborar nuevas estrategias de interacción social. Durante los programas formativos en democratización familiar, estas transformaciones se generan mediante un proceso grupal en el que se comparten experiencias personales, se ponen en tela de juicio las representaciones sociales de los y las participantes y se consideran nuevas alternativas de pensamiento y acción.

Es importante puntualizar que el carácter “social” de las representaciones no es únicamente un adjetivo que lleva a reconocer lo común de las mismas, sino que remite a la construcción de las representaciones mediante las interacciones sociales entre los individuos. Estas representaciones incluyen contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también, en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan. Las representaciones sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos y emocionales en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas (Alain y Fabio, 2005).

### 4. Objetivos de la investigación

La finalidad de nuestro estudio, es analizar las transformaciones en las concepciones cognitivas y emocionales de género y autoridad en las relaciones de pareja y familia, de los/as participantes en el programa “Formación en Democratización Familiar para prevenir la violencia de género en las familias”. Nos centramos en las transformaciones surgidas a partir del proceso formativo con el enfoque de democratización familiar, cuyo análisis se apoya en la teoría de las representaciones sociales.

Para dar respuesta a este objetivo general, nos planteamos los siguientes objetivos específicos de investigación:

- Analizar las representaciones sociales de género y autoridad de los/as participantes respecto a sus relaciones familiares y de pareja, al inicio de la formación.
- Identificar qué representaciones sociales están vinculadas a una cultura autoritaria, y cuáles de ellas tienden a la democratización de las familias.

- Analizar las representaciones sociales de género y autoridad de los/as participantes respecto a sus relaciones familiares y de pareja una vez terminado el proceso de formación en democratización familiar.

## 5. Método

Nuestro estudio ha sido abordado desde un paradigma sociocrítico en el que la metodología utilizada ha sido la investigación-acción participativa. A través de dicha metodología hemos podido obtener conocimientos colectivos sobre su realidad social para hacer una transformación estructural (Rodríguez- Gómez, et al. 1999; Ruiz-Olabuénaga, 2012), a lo largo de la formación en el programa en democratización familiar, de las concepciones cognitivas y emocionales de género y autoridad en las relaciones de pareja y familia, del alumnado. El grupo de alumnos/as se constituyó con 13 participantes, de los cuales 5 eran hombres y 8 eran mujeres, con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años.

En nuestro estudio hemos considerado jóvenes a quienes estaban en el rango de edad de 25 a 36 años (3 mujeres y 3 hombres) y, a quienes tenían 47 años en adelante, los hemos identificado como adultos (5 mujeres y 2 hombres).

El nivel de estudios de los/as participantes estaba representado por, 6 alumnos/as con estudios superiores, 5 tenían un posgrado, y 2 participantes un doctorado. Con respecto al estado civil, 5 estaban casados/as, y 8 solteros/as.

### 5.1 Procedimiento

Esta investigación, como ya hemos mencionado, se llevó a cabo durante el programa “Formación en Democratización Familiar para prevenir la violencia de género en las familias”, cuya finalidad era sensibilizar al funcionariado del Poder Judicial de la Federación para el desarrollo de concepciones y prácticas de las familias, basadas en la equidad de género e intergeneracional.

Las clases constaban de una fase presencial, y la realización de actividades en el aula virtual, con una duración total de 160 horas. Los contenidos de cada clase fueron adaptados a las necesidades del grupo. Los módulos generales que constituían este programa formativo eran cuatro: principios de la democracia familiar, integrantes de las familias co-construyendo convivencias democráticas, estrategias para la democratización de las familias, y por último, un módulo final, dedicado a la elaboración de proyectos.

Para analizar las transformaciones del grupo, se llevó a cabo, en primer lugar, una entrevista abierta, formada por cuatro bloques temáticos. En el primer bloque, indagamos sobre las representaciones iniciales del alumnado respecto a sus relaciones familiares. Otro bloque, hacía referencia a las representaciones de género y autoridad en la familia. En un tercer bloque, se exploró sobre la concepción y actitudes en las relaciones de amor y, en un cuarto bloque, se obtuvo información sobre la actitud ante la diversidad en la familia. Al término de la formación se volvió a llevar a cabo una segunda entrevista sobre la misma temática que permitió identificar las transformaciones producidas en el grupo.

Las entrevistas por escrito se realizaron durante las dos horas de la primera y última clase del programa formativo. Las dudas surgidas ante la lectura de las respuestas fueron contestadas en las siguientes sesiones del programa, de forma individual.

Se emplearon otros instrumentos de recogida de datos en el proceso de investigación, para identificar las representaciones sociales y triangular así los datos. Éstos fueron: el análisis de los ejercicios de representación espontánea de conflictos y situaciones familiares durante las clases, las transcripciones de los debates generados en las sesiones, y el autodiagnóstico de las familias del alumnado.

Todos los datos recogidos siguieron un proceso de depuración y categorización entre investigadores y, organizados por categorías posteriormente, con el programa de análisis de datos cualitativos ATLAS.ti 6.2. Dichas categorías, que enumeramos a continuación, nos han facilitado la organización del informe de resultados:

- Representaciones iniciales respecto a sus relaciones familiares
- Representaciones de género y autoridad en la familia
- Concepción y actitudes en las relaciones de amor
- Actitud ante la diversidad de las familias.

En este estudio, se han contemplado como medidas para asegurar la calidad de la investigación, la triangulación de los datos recogidos a través de varios instrumentos y distintas fuentes, triangulación de investigadores para evitar posibles sesgos y prejuicios, consenso tras la triangulación de la categorización e informes de las investigadoras (Ruiz-Olabuénaga, 2012).

## 6. Resultados de la investigación

### 6.1. Representaciones iniciales respecto a sus relaciones familiares

Al iniciar la formación, en el grupo predominaba la imagen ideal de la familia nuclear: madre, padre e hijos/as, aunque algunos de ellos eran padres solteros o madres con una segunda pareja. Por lo anterior, los/as jóvenes y uno de los hombres adultos, se sentían ajenos a los temas, ya que consideraban que el grupo en el que vivían no era familia, al no presentar una estructura nuclear tradicional.

Otras posturas tradicionales que encontramos al inicio, desde la perspectiva de las mujeres, es la de una mujer adulta que puso énfasis en la familia como espacio para que las mujeres realicen su necesidad natural de ser madres, y la de una joven que identificó a la familia como un espacio para no estar sola.

La transformación del grupo consistió en que reconocieron que su grupo de convivencia sí es una familia y que en ese espacio de intimidad hay relaciones de autoridad y poder que pueden ser transformadas. Una joven que vivía con amigos y que había marcado distancia de su familia de origen, reflejaba claramente este cambio en la co-evaluación final del grupo:

*Mujer Joven: Descubrimos que al final de cuentas aunque pensábamos que no teníamos familia o no era familia, o que quién sabe qué éramos, descubrimos que sí era familia, que se está*

*reconstruyendo y que no somos un monstruo de la sociedad. Y que lo disfuncional no siempre tiene que ser malo, tal vez lo disfuncional es más funcional.*

En lo que respecta a la familia como medio de socialización, la mayoría del grupo en la entrevista inicial y durante las clases, señalaron que la familia es el espacio donde se educa y se transmiten valores a los individuos, y en esta concepción de la educación encontramos posturas rígidas claramente expresadas por un hombre adulto que manifestó que la familia es donde se “preservan los valores”. En la familia como espacio formativo es común que los autoritarismos sean naturalizados bajo la experiencia de la educación tradicional que la mayoría vivió en su familia de origen: autoridad unipersonal depositada en el hombre e impositiva, sin espacios de diálogo y toma de acuerdos. Un joven, al inicio de la formación naturalizaba los autoritarismos de sus padres:

Joven: ... mis padres no es que fueran muy represivos, pero no había diálogo. Mi padre es militar, nunca fue impositivo pero no había diálogo.

Ante esto, una transformación importante fue que el grupo reconoció los autoritarismos en sus familias de origen, pudieron cuestionarlos y ver otras posibilidades de relacionarse. Un joven detectó los autoritarismos de su padre y comenzó a pensar y a poner en práctica alternativas donde la voz de todos los miembros de la familia son tomadas en cuenta:

Joven: Cuando yo iba al instituto “ igual mi hermana quería salir, pero a mí no me preguntaron sino que me obligaron ir con ella y esperarla, y me sentía responsable de lo que le fuera a pasar. Pienso que una solución era manifestarle a mis padres mis deseos y decirles: ¡también puedes ir tú papá por ella!

Una mujer adulta se propuso escuchar con “mayor atención” en todas sus relaciones; este acento puesto en la necesidad de la escucha es fundamental ya que refleja el reconocimiento de una falta de escucha integral y una nueva actitud en esta acción. La planteó con su hija, sus padres, y en cualquier otra relación.

## 6.2. Representaciones de género y autoridad en la familia

Al inicio de la formación, los/as participantes reconocían el concepto de autoridad patriarcal mantenido por las familias y transmitido por la cultura, como algo que impedía las relaciones equitativas entre hombres y mujeres, sobre todo dentro de la esfera privada.

En este aspecto, al término de la formación, la transformación del grupo consistió en la posibilidad de detectar y cuestionar cómo se manifiestan estas inequidades en la cultura y en sus relaciones, “desnaturalizando” el concepto de autoridad patriarcal. Los hombres reconocieron los abusos implícitos hacia las mujeres en la cultura actual de género y tomaron conciencia de la importancia de su participación para transformar estas situaciones, incluso reconociendo los beneficios para ellos mismos. Las mujeres también ampliaron su perspectiva sobre las inequidades de género, reconociendo las dificultades que presenta para ambos:

Adulto: Me ha hecho más sensible respecto a una problemática ancestral en nuestra sociedad (y en el mundo) de desigualdad con motivo del género y también de falta de relaciones más democráticas al interior de las familias. Hablar de “género” no es solo hablar de mujeres, sino que es de hombres también.

Por su parte, las mujeres pudieron poner nombre a las molestias que ya venían sintiendo, a los abusos que percibían pero que no encontraban la manera de explicarse a sí mismas. El diálogo en las clases en torno al enfoque de democratización familiar les brindó elementos para comprender la violencia de género a partir de las relaciones de autoridad y poder inmersas en la cultura. Una mujer joven y una adulta mencionan las herramientas que les ofreció la formación para analizar sus molestias y reconocer la influencia de la cultura de género:

*Mujer joven: Me ayudó a entender el porqué de las cosas, yo me sentía como la amargada, y ¿por qué esto y por qué lo otro? y me enoja esto ... y al momento de expresarlo me decían "tranquila". Ahora me doy cuenta que tenía la razón pero no lo sabía, no tenía un concepto teórico, no sabía por qué me sentía mal y no encajaba. Ahora entendí de dónde parte el autoritarismo familiar, el por qué no tengo un mayor sueldo, muchas cosas las empecé a comprender, tanto la razón social como psicológica. Eran cosas que yo sentía y trataba de explicármelas y no le encontraba, me preguntaba ¿por qué estoy enojada?, ¿por qué me molestó fulanito? cuando lo ha hecho él y lo hacen todos los días y a mis amigas y otras mujeres no les molesta....*

*Adulta: Entendí el derecho a no hacer nada y no sentirte mal por no hacer nada, que es muy difícil para las mujeres.*

Por su parte los hombres, transformaron su visión en torno a la toma de decisiones en las familias, reconocieron y cuestionaron los autoritarismos reflexionando y detectando que es posible y necesario, para el bienestar de hombres y mujeres, incorporar los intereses de todos los integrantes de la familia durante la toma de decisiones. Un hombre adulto mencionó su aprendizaje a partir de los diálogos durante la formación:

*Adulto: ... cómo replantear la posición del otro, ya no nada más de uno solo, darle a cada quien su espacio y respeto a todos los integrantes de la familia, tener esta apertura, tolerancia y respeto al otro.*

La posibilidad de establecer mayor equidad en los vínculos requiere del reconocimiento de los hombres de la autoridad de las mujeres y también del reconocimiento de las mujeres de sí mismas. En este sentido una transformación específica de las mujeres adultas fue que se reconocieron a sí mismas como figura de autoridad pudiendo salir del esquema tradicional donde la autoridad en el hogar es el hombre, y la labor de crianza de las mujeres. Al tiempo que las mujeres se hicieron conscientes de su rol de autoridad reconocieron la posibilidad de ejercerla de una manera democrática, y valoraron las formas en que ya habían empezado a implementar la escucha y el diálogo. Es importante este autoreconocimiento de la autoridad de las mujeres, donde la posibilidad de escuchar a hijos e hijas no implica anarquía o falta de autoridad, sino una nueva manera de ejercerla.

Durante las clases se reflexionó en torno a los conflictos que se les presentaron a las mujeres adultas en la educación de sus hijos e hijas, educados en un tiempo en el que surgieron los nuevos paradigmas de los derechos de niños y niñas y que las llevó a un conflicto interno respecto a la educación tradicional que ellas vivieron y la manera en que debían educarlos. Esta experiencia de vida les generó gran confusión y les dificultó reconocerse como autoridad al no contar con nuevas estrategias que incorporaran los deseos e intereses de los niños y niñas, sin dejar de reconocerse ellas mismas como autoridad. Una de las mujeres adultas expresa los cambios que vivió en este sentido:

Adulta: Me interesó pensar cómo se podría empezar a dar esa democratización. Una de las formas es dar voz a los miembros de la familia sin perder autoridad.

Al mismo tiempo, las mujeres adultas incorporaron el principio de corresponsabilidad en las familias, consistente en la posibilidad y necesidad de compartir la resolución de los conflictos entre todos los integrantes, no haciéndose cargo únicamente ellas, de resolver estas necesidades. Una mujer adulta comparte esta nueva postura:

Adulta: Poner en la mesa todos los problemas de la familia y entre todos buscar soluciones, involucrándonos todos.

En este reconocimiento de la corresponsabilidad necesaria para el bienestar de todos y reduciendo la sobrecarga de responsabilidades familiares depositadas en las mujeres, ellas mismas pudieron detectar los mandatos sociales que tienen interiorizados sobre el “ser mujer”: estar disponibles y ser cuidadoras para ser aceptadas. Una mujer reconoce su búsqueda constante de amor mediante la satisfacción de las necesidades de los otros, señalando que una de sus transformaciones fue cuestionar esta actitud:

Adulta: Poder repensar en actitudes muy sobreprotectoras, que lo único que hacen es mantenerme en un círculo perverso de búsqueda de amor, a cambio de resolver la vida y los problemas de todos, cuando finalmente tampoco lo consigo. Soy proclive a “comprar” aprecio, sin importar el precio, y eso siempre ha contaminado mucho mis relaciones personales.

En el ámbito de la corresponsabilidad familiar también hubo transformaciones significativas en la relación de los adultos jóvenes que viven con su familia de origen. Cuestionaron su propia actitud demandante para resolver las tareas domésticas y comenzaron a ser más autónomos. Esta transición fue posible a partir de diversos temas socializados durante la formación, como la necesaria desnaturalización del rol doméstico de las mujeres, el reconocimiento de la igualdad necesaria entre hombres y mujeres, y el que las mujeres del grupo compartieran sus molestias y dificultades emocionales y prácticas, que les generan las sobrecargas de trabajo.

Joven: En el hogar trato de ser más independiente sobre todo en cuestiones de tareas domésticas.

En este mismo sentido, una transformación del concepto de masculinidad en los hombres se manifestó en el reconocimiento que hicieron de la importancia de las cuestiones cotidianas entre hombres y mujeres, ya que en la cultura de género y de autoridad patriarcal los hombres incorporan el mandato de desarrollarse en el ámbito público, inhibiendo sus capacidades y deseos de involucrarse en la vida doméstica y familiar. Este logro se manifiesta en el momento en que los hombres se detuvieron a pensar y analizar sus relaciones, lo cual los llevó a reconocer la importancia de la intimidad y la cotidianidad en las familias.

Joven: He modificado la perspectiva de ciertos aspectos de la vida cotidiana en los que regularmente no reparamos.

Que los hombres se detuvieran a pensar en torno a las relaciones privadas, es un cambio significativo en el grupo, ya que se asumieron corresponsables en el proceso de democratización para prevenir la violencia de género.

Estas transiciones que estamos analizando forman parte de un proceso de construcción donde siempre van a surgir nuevas dificultades a resolver. Por lo tanto, al término de la formación preguntamos al grupo qué situaciones les resultaba más difícil de

sobrellevar, y en el caso de las mujeres, era la dificultad de poder tolerar autoritarismos que observaban entre otros integrantes de su familia e incluso hacia ellas.

Mujer joven: me es difícil aceptar la codependencia y los chantajes de la familia, sus quejas. Se me facilita no engancharme con sus recriminaciones y chantajes.

### 6.3. Concepción y actitudes en las relaciones de amor

Con respecto a las relaciones de amor, al inicio de la formación el grupo las percibía como relaciones de dependencia donde no era posible conservar la autonomía de ambos al mismo tiempo que realizar proyectos conjuntos. Dos mujeres jóvenes las percibían como relaciones para no estar solas o donde dos personas comparten el mismo camino. Un hombre joven mencionaba que el amor es “una relación donde se da todo incondicionalmente”.

Por otro lado, mujeres adultas y jóvenes veían imposible construir relaciones equitativas ya que consideraban que no hay hombres que acepten las transformaciones de las mujeres y cuestionen su propia masculinidad. Por las características sociales y educativas del grupo, las mujeres ya venían cuestionando los mandatos sociales del ser mujer y de la conformación de una relación de pareja, rechazando situaciones de imposición y abuso, y algunas de ellas, construyendo nuevos vínculos de pareja después de una separación. Al inicio de la formación identificamos nuevos conceptos de femineidad en las mujeres adultas y jóvenes. Ya no estaban dispuestas a aceptar situaciones de abuso y rechazaban el mandato social de atender a su pareja. El reto ante estas nuevas actitudes de las mujeres fue analizar en el grupo los autoritarismos que habían vivido o incluso estaban viviendo sin reconocerlos, pues hay un nivel de transición menos racional donde se aceptan situaciones de dominación debido a que los mandatos están interiorizados de manera profunda y existen dificultades emocionales para reconocerlos.

De manera colectiva el grupo fue construyendo nuevas expectativas de una relación de amor. Hombres jóvenes y mujeres adultas y jóvenes transformaron sus expectativas de una relación de pareja proponiéndose generar nuevos pactos de amor con sus parejas actuales o con parejas futuras. En las mujeres jóvenes hubo una apertura ante la posibilidad de construir nuevas relaciones, ya que al inicio de la formación veían como única posibilidad estar solas para no repetir estereotipos de género y vínculos de subordinación con los hombres. “Yo no quiero llevarle las pantuflas cuando llega del trabajo”, fue una frase significativa. “Yo también estoy cansada, yo también quiero que alguien me traiga las pantuflas”, “yo también llego del trabajo”, “yo también me enfermo y necesito descansar”.

Por su parte, los hombres adultos vivían la autonomía y el desarrollo de sus parejas, en lo profesional, laboral y social, como un sometimiento hacia ellas ya que sentían el deber de aceptar las decisiones de las mujeres, como vivir en otro lugar o salir a determinados eventos sociales. Se propuso durante los diálogos en las clases, que la construcción de una relación de pareja satisfactoria requería de la autonomía de cada uno y de dar importancia al desarrollo profesional y laboral de ambos. Pero no únicamente la posibilidad de que cada uno sea autónomo, sino que el otro reconozca y apoye esta autonomía.

En este sentido una mujer joven, una adulta y dos hombres jóvenes, incorporan esta nueva expectativa de una relación de amor, donde sean respetados los proyectos de ambos y, por supuesto, los proyectos en común.

Joven: Respeto al individuo, procurando brindar el apoyo en cada uno de los aspectos que implique la relación y no perdiendo de vista la individualidad y proyectos del otro.

Y además de respeto al otro, visualizaron la importancia del apoyo mutuo para el desarrollo de esta autonomía, como lo especificaron un hombre y una mujer joven como elemento para establecer un pacto de amor:

Joven: Respeto en el que ambos busquemos la realización personal, siendo parte ambos de los logros y metas del otro, así como las situaciones difíciles.

Otro aspecto en esta nueva concepción de amor es la búsqueda del compañerismo, una forma de compartir vinculada con la amistad. Una mujer adulta incorporó este nuevo deseo, necesario para una relación de pareja, y también su actual actitud para ir construyendo esta relación.

Adulta: Con mi pareja actual me gustaría hacer un pacto de compañeros, de amigos... Ahora estoy en una situación de distancia sana, para cuando me sienta preparada proponerle un compromiso de amigos y compañeros... Es salir de mi círculo perverso.

En este mismo sentido un hombre adulto menciona su deseo de compartir "las cosas agradables de la vida" con su pareja, que han sido descuidadas desde que viven en lugares diferentes.

Otra transformación en el grupo estuvo dirigida a la escucha del otro, de sus emociones y puntos de vista. A los hombres, a partir de la socialización de género de ser "fuertes", les resulta difícil hablar de sus emociones porque lo viven como una muestra de la vulnerabilidad que se les ha prohibido manifestar; esto fue evidente durante la formación porque al inicio, a los hombres les costaba mucho trabajo adentrarse en sus relaciones cotidianas y hablaban de situaciones generales o no participaban. Una transformación importante que se produjo durante las clases, fue que los hombres poco a poco fueron compartiendo sus experiencias de vida. En relación a esto, las mujeres jóvenes al término de la formación, manifestaron el deseo de que ambos expresen sus emociones en la relación de pareja, para poder encontrar juntos alternativas posibles. Una de las mujeres mencionó el nuevo pacto de amor que estaba dispuesta a iniciar en este sentido:

Mujer joven: Relación democrática, en donde cada uno pueda expresar lo que siente, en donde se tomen decisiones conjuntas.

Una de ellas, reconoció durante las clases la falta de expresión de su pareja, la molestia que a ella le generaba y cómo se volvía una lucha de poder. Al término de la formación pudo reconocer esta dificultad y compartirla con el grupo, situación que impactó en la percepción de los hombres sobre sí mismos:

Mujer joven: Cuando mi novio no expresa lo que siente, yo siempre se lo digo entonces yo le exijo lo mismo, entonces se convierte en una guerra en la que él cree que yo le ordeno. Me siento fuera de mí porque no quiere hablar.

Un hombre adulto también incorpora una nueva actitud de escucha hacia su pareja y menciona la nueva estrategia de convivencia que ha puesto en práctica. La democracia en la pareja tiene que ver con la escucha emocional mutua como una herramienta para atender, entre ambos, las necesidades que están detrás de dichas emociones. Es una pauta para la toma de decisiones conjunta.

Adulto: Escuchar antes de opinar, con mayor tolerancia y sin subestimar los otros puntos de vista

A partir de estas transformaciones, se les pidió a hombres y mujeres que identificaran qué aspectos les resultaba más difícil transformar o sobrellevar, y en lo que respecta a las relaciones de pareja, las mujeres jóvenes reconocieron que les era más difícil establecer compromisos de pareja por el temor a caer en estereotipos tradicionales.

Mujer joven: Creo que lo que me resulta más difícil es asumir la cotidianidad. Imagino que por eso, hasta el momento, no me he planteado vivir con ninguna de mis parejas. Siento que el echar de menos es una parte muy importante para que el deseo se mantenga y no se agote.

Esta dificultad está relacionada también con las nuevas expectativas de las mujeres de continuar su formación profesional y elegir ámbitos laborales en otras regiones, y también con las expectativas y necesidades profesionales y laborales de los hombres. Esto presenta un nuevo reto para mantener relaciones estrechas o comprometerse en una relación a largo plazo.

Dos mujeres jóvenes reconocieron la dificultad para hablar sobre las molestias que tienen en su relación con los hombres. Las mujeres, después del proceso formativo, reconocieron la importancia del diálogo y la dificultad de llevarlo a cabo, pues se daban cuenta que las respuestas que podían recibir o recibieron por parte de los hombres, limitan esta expresión. En el grupo, se reflexionó sobre estas situaciones de malestar, reconociendo la necesidad de manifestar sus molestias de manera más empática.

Mujer joven: ¿Cómo sensibilizo a las personas que están a mi alrededor acerca de mis derechos?; como mujer tratar de presentar el tema de una forma más amable, que no cause rechazo, como a los compañeros. Porque hay que presentar el tema de una forma en que los hombres también se puedan interesar, que no se sientan atacados cuando yo les diga "es que la equidad se trata de esto, y las mujeres trabajamos más, y no es justo que pase esto, etc." y que no se sientan agredidos; una técnica para abrir el tema con otras personas, sensibilizarlos y hacerlos conscientes, y no empezar con un ataque sino una proposición, pensar algo que no cree un bloqueo inmediato.

Por su parte, los hombres en la formación reconocieron su necesidad de comunicar sus sentimientos y pudieron detectar las dificultades que se les presentaban en este intento de tomar contacto con sus emociones, cuestionando la imposición de "ser hombre fuerte".

Joven: En mi familia no hay mucha comunicación sobre todo muestras o manifestaciones de cariño, pero así ha sido siempre, entonces eso sí me resulta difícil.

Otra nueva dificultad que detectaron los hombres, es la de abandonar su necesidad de control sobre las mujeres, que es impuesta a los hombres en sus experiencias cotidianas. Dos hombres jóvenes reconocieron esta dificultad y explicaron el proceso en el que buscaban reconsiderar las relaciones de pareja como un acuerdo de dos.

Joven: Se me complica el tema del control, es complicado entender que la relación de pareja no es una relación de control de uno al otro, sino que antes es un individuo con cuestiones propias que hay que respetar y no se debe controlar cada movimiento pues la pareja no es propiedad, es un acuerdo de estar juntos.

#### 6.4. Actitud ante la diversidad de las familias

La violencia de género también se manifiesta en las relaciones intergeneracionales, en el abuso de autoridad hacia jóvenes, niños y niñas, y en la transmisión de valores culturales de la feminidad y masculinidad mediante estas relaciones. Ante esta situación presentamos las transformaciones del grupo en este ámbito.

En la sociedad predomina el imaginario de la juventud como problemática y en el grupo, se manifestó al inicio, la existencia de “conductas inaceptables” en los/as jóvenes y qué hacer ante las mismas, tanto con hijos e hijas, como con sus hermanos/as. Durante las primeras clases un hombre adulto joven compartió la desesperación y molestia ante su hermano menor al no cumplir con las reglas de la casa. Esta percepción de los/as jóvenes como grupo problemático, limita el diálogo y la escucha al tener posturas predeterminadas por lo aceptable y lo inaceptable.

Una transformación del grupo, fue la posibilidad de crear mecanismos para establecer acuerdos con sus hijos e hijas, lo que implicaba respetar las decisiones éstos/as, con un acompañamiento de los/as adultos/as. En las clases se problematizaron situaciones cotidianas más complejas que el simple hecho de respetar una decisión personal del otro. Durante una clase, una mujer compartió un conflicto familiar con su hija adolescente:

Adulta: Tengo una hija de 16 y una de 23, la de 16 tiene una comida con su maestro de francés y su grupo, mi otra hija se va a un trabajo de la escuela y a mi me surgió un compromiso y no puedo llevar a la de 16, aunque ya había quedado de llevarla, entonces mi hija me manifiesta: ¡déjame ir en taxi!. Pero pienso ¿cómo puede influir el permitirle esta vez y después que ella quiera hacerlo siempre teniendo 16 años?. Entonces mi responsabilidad está creciendo y estoy en conflicto. Además su grupo de francés es de gente de 25 a 30 años. Y ella está muy “niña”

En este caso, el grupo apoyó la resolución de una manera que implicara simultáneamente el cuidado de la hija adolescente y el respeto al compromiso social de la madre. Ambas pueden resolver sus deseos si conversan sobre el miedo de la madre sobre la seguridad de su hija, buscan la manera de resolver el cuidado de la hija, siendo acompañada y supervisada por el profesor. La madre no abandona su compromiso social y la hermana mayor apoya a la hermana mas pequeña, yéndola a buscar.

La resolución del conflicto implica organizar una orquesta, a través del diálogo productivo, que expresa los miedos de una autoridad que se acepta como vulnerable, los deseos de placer de esa madre-autoridad que no quiere renunciar a su salida, de una hija que acepta la responsabilidad de su cuidado personal y de un hermana mayor que acepta su lugar de apoyo de una hermana menor. Esta resolución implica coresponsabilidades de las tres mujeres y la posibilidad de que el cuidado no recaiga sólo en la madre y en la postergación de su deseo. Se supera el concepto de la madre resignada y el concepto de la autoridad omnipotente. Se logra una resolución cooperativa, incluso hablando con el profesor.

A las mujeres con hijos e hijas les resulta difícil adoptar una postura que les produzca bienestar también a ellas, ante las nuevas exigencias sociales de impulsar el desarrollo personal de hijos e hijas, ya que sin darse cuenta, se autoimponen exigencias de apoyo incondicional hacia su familia: llevarlos a actividades recreativas y educativas, estar siempre disponibles para escuchar sus conflictos académicos, etc. Los derechos de niños y niñas y jóvenes, pareciera que se contraponen a sus derechos como mujeres y ahora las mujeres adultas ven la posibilidad de poner límites a hijos e hijas en sus demandas avasalladoras aunque reconocen una gran dificultad para realizarlo.

Una mujer señala, respecto a los cambios que ha tenido en la relación con sus hijas, formas de dejar el lugar de cuidados incondicionales que la tenía agotada:

Adulta: Empezar a dejar de solucionarles todo. Pagarles todo. Y además asumir mi condición de falible, de un ser vulnerable y frecuentemente vulnerado. Esto no me convierte en víctima, sino que tengo un síndrome de indefensión, que he cargado casi toda mi vida.

Otro cambio en la relación con los/as jóvenes, es que las madres del grupo, les empezaron a hablar abiertamente sobre nuevas maneras de organizar una familia, planteándoles nuevas perspectivas, compartiendo sus aprendizajes e historias de vida, cuestionando expectativas sobre los hombres y planteando nuevas formas de amor en función de la posibilidad de compartir una pareja manteniendo la autonomía de ambos.

Adulta: Tengo dos hijas, y también es importante que se den cuenta qué es la democracia en las familias. En mi caso decía "voy a trabajar pero voy a atender bien a las niñas, la casa" porque había una culpa, ahora es enseñar a no tener culpa, quien llegue a ser tu pareja, tu eres proveedora, él también, tú puedes estar con los niños, él también. Antes se decía "búscate alguien con quien no te falte nada", ahora es "tú te lo puedes dar" búscate alguien para compartir. Este diplomado me ha ayudado para enseñar una perspectiva distinta.

Por su parte los hombres, cuestionaron sus posturas rígidas y de distancia emocional con sus hijos; el padre de un adolescente reflexionó sobre la calidad del tiempo que comparte con su familia y las exigencias que tiene sobre su hijo. Mencionó lo que le parecía que su hijo sintiera respecto a su relación con él, en un ejercicio durante una clase donde se pone en el lugar de su hijo hablando con él:

Yo soy el hermano mayor, a veces siento responsabilidad por lo mismo y por las exigencias tuyas, papá, me gustaría compartir mas tiempo contigo, salir juntos al parque y jugar contigo, papá.

Esta reflexión surgió de la transformación de la representación de "ser padre" más allá del mandato de sostener económicamente a la familia sino también compartir momentos lúdicos. Cuestionó también la imposición a su hijo del rol del hermano mayor responsable del cuidado de los otros, se produjo, por tanto, una empatía del padre con las emociones de su hijo.

También se produjeron transformaciones de los jóvenes en sus relaciones con los adolescentes. Uno de ellos que se vincula con sus sobrinos adolescentes encuentra formas para incorporarlos a las decisiones. Esta transformación es una nueva forma de ejercer la autoridad con los más jóvenes y repercute en las concepciones de autoridad de estos últimos mostrándoles una figura masculina de otra índole. Menciona:

Joven: Mi grupo familiar son mis sobrinos y mi hermana divorciada, que viven con mis papás, y en la cena de año nuevo preguntaban a los adultos qué quieren cenar, entonces dije bueno "pregúntenle también a ellos qué quieren cenar, porque siempre hemos decidido los adultos solos sin preguntarles a los adolescentes".

Un joven también cambia su relación de autoridad con su hermano adolescente, reconoce sus propios autoritarismos y encuentra otra forma, no violenta, de transmitirle sus opiniones y compartir sus experiencias:

Joven: Con mi hermano antes la relación era un poco hostil porque quería regañarlo o le hablaba fuerte para tratar de corregir actos que yo estimo irresponsables o groseros, sobre todo hacia mis padres. Ahora he cambiado el discurso y trato de hacerlo entender con argumentos.

Con respecto a la participación infantil, al iniciar la formación, el grupo en su mayoría manifestó la postura de convencer a los niños y niñas de lo inadecuado de sus conductas, con la actitud de explicarles y escucharlos pero sin ver claramente las posibilidades de hacerlos participar en la toma de acuerdos. Solo una mujer joven veía la necesidad del castigo como mecanismo educativo.

Dos hombres del grupo tenían hijos en la etapa infantil, para ellos la transformación consistió en no imponerles reglas sino plantearles sus responsabilidades domésticas y escolares, explicarles los motivos por los cuales es necesario que las realicen y adoptar una actitud de escucha para incorporar sus opiniones y necesidades en la toma de decisiones familiares.

Adulto: ... procuro solucionarlo escuchando, poniéndome en su lugar y dando razones para convencer y no para simplemente imponer reglas u órdenes.... Ponerme en su lugar y darles mayor confianza para que expresen sus sentimientos, deseos e inquietudes. Por ejemplo: al programar vacaciones.

Una mujer reflexionó sobre la relación que tuvo con sus hijas cuando eran niñas y reconoció formas de autoritarismo en el control excesivo, por la obligación de ser buena madre y resolver los conflictos a través de la imposición.

Adulta: Me di cuenta de muchas cosas en la educación de mis hijas, la descalificación. Yo agredía a mis hijas porque no les daba la oportunidad de autoabastecerse, manifestando que yo, como adulta, siempre podía y sabía.

## 7. Conclusiones

### 7.1. Representaciones sociales de género y autoridad de los participantes respecto a sus relaciones familiares y de pareja al inicio de la formación

Al inicio, en los/as participantes predominaba el concepto tradicional de familia nuclear tradicional (padre, madre e hijos/as), donde se reconoce el lugar de la mujer para la maternidad, el rol del padre como autoridad, y la familia como una opción para no estar solo o sola. Fuera de esto, no se entendían otros tipos de familia.

La familia es un medio de socialización y de educación donde se transmiten valores a los individuos y donde éstos se mantienen, de ahí la necesidad de la autoridad para asegurar la transmisión y adquisición de estos valores.

Esta naturalización de la autoridad viene de una cultura patriarcal que impide que las relaciones entre hombres y mujeres sean equitativas en la esfera privada. En la cultura de género y de autoridad patriarcal los hombres incorporan el mandato de desarrollarse en el ámbito público, inhibiendo sus capacidades y deseos de involucrarse en la vida doméstica y familiar, naturalizando de esta forma el rol doméstico de las mujeres. Existe una dificultad en los hombres para aceptar la equidad de género por miedo a enfrentarse a sus vulnerabilidades y a la pérdida de autoridad. Por parte de las mujeres hay una aceptación del mandato social de cuidar de la pareja y los hijos e hijas.

Con respecto a las relaciones de amor, al inicio de la formación, eran percibidas como relaciones de entrega incondicional y lugar para evitar la soledad. La pareja es entendida como relaciones de dependencia donde no es posible conservar la autonomía de ambos al mismo tiempo que realizar proyectos conjuntos. Hay una visión generalizada sobre la autonomía de la pareja, en el que uno puede ser autónomo y el otro cede a sus intereses por el bienestar del otro, sin posibilidad de que exista un compromiso común.

Vinculado con las relaciones de pareja y familiares hay un reconocimiento de la dificultad de los hombres para expresar sus emociones y puntos de vista al asociarse éstos con el género "fuerte". El hablar de emociones es muestra de vulnerabilidad y debilidad. Esta falta de estrategias de comunicación conlleva a la dificultad de resolver los conflictos.

Otra de las cuestiones importantes vinculadas a los conflictos en las relaciones de pareja es la necesidad de los hombres de controlar a las mujeres. Hay una falta de reconocimiento al derecho de un espacio y tiempo propio buscando formas de dejar el lugar de cuidados incondicionales por parte de la mujer.

Existe una concepción de padre como sostén económico de la familia que les lleva a no empatizar con sus hijos/as, por el hecho de no compartir más actividades lúdicas con ellos. Los padres parten de que los jóvenes son problemáticos y deben aprender lo que es aceptable y lo que es inaceptable, cuestión que dificulta más el diálogo y la escucha con ellos

## 7.2. Representaciones sociales vinculadas a una cultura autoritaria

A lo largo de las sesiones de formación se ha podido comprobar que existe una cultura autoritaria en los distintos ámbitos sociales del hombre y la mujer tanto en la esfera pública como en la privada. En primer lugar, hay un reconocimiento de que es en la familia, donde los autoritarismos son naturalizados bajo la experiencia de la educación tradicional que la mayoría vivió en su familia de origen: autoridad unipersonal depositada en el hombre e impositiva, sin espacios de diálogo, escucha activa o toma de acuerdos. Se tiende a un control excesivo en la educación de los hijos e hijas por la obligación de ser una buena madre o padre y resolver los conflictos a través de la imposición. Esto da a su vez paso a un abuso de autoridad entre jóvenes, niños y niñas y en la transmisión de valores culturales de la feminidad y masculinidad mediante estas relaciones.

Otro tipo de autoritarismos naturalizados por la sociedad son los que hombres y mujeres ejercen consigo mismos. En el caso de la mujer, la sobrecarga de responsabilidades depositadas por mandatos sociales relacionadas con el estar disponibles y ser cuidadoras para ser aceptadas.

Por otro lado, el hombre ejerce autoritarismo consigo mismo con la concepción de masculinidad asociada al ámbito público y la necesidad de éxito, inhibiendo sus capacidades y deseos de involucrarse en la vida doméstica y familiar

Por último, se reconoce también en la pareja un tipo de autoritarismo permitido socialmente e interiorizado por parte de ambos miembros.

### 7.3. Transformaciones de representaciones sociales vinculadas a una autoridad democrática en la familia tras la formación en democratización familiar

Hay una concienciación sobre la corresponsabilidad en la toma de decisiones familiares y la resolución de conflictos entre todos los integrantes. Esta concienciación parte en primer lugar, del reconocimiento por parte de cada uno de los miembros familiares de sus actitudes autoritarias. Los padres por la responsabilidad de la educación, los jóvenes con sus actitudes autoritarias ante los padres demandando resolver tareas domésticas y comenzar por ser más autónomos.

Otra de las actitudes democráticas que se reconocieron fue la inutilidad del uso de autoritarismos agresivos frente a la argumentación. Hacer participar en la toma de acuerdos a los hijos e hijas contribuye a la transmisión de valores democráticos y finalmente a elevar la autoestima en los hijos e hijas.

### 7.4. Representaciones sociales de género y autoridad respecto a las relaciones familiares y de pareja tras la formación en democratización familiar.

Hubo una transformación en los conceptos clásicos que manejaban los/as participantes, de familia nuclear tradicional como espacio de reproducción o lugar para huir de la soledad, aceptando otro tipo de composiciones familiares a las que no estaban acostumbrados.

Se comienza a desnaturalizar el concepto de autoridad patriarcal. Reconocen un cambio en su concepción de ser padre, comprenden que este concepto va más allá del sustento económico y hay una necesidad de compartir momentos lúdicos.

Hay un reconocimiento de los abusos implícitos en las relaciones de pareja, que están inmersos en la cultura y una necesidad de establecer relaciones equitativas entre los miembros familiares a través de un reconocimiento del derecho de autoridad de la pareja. La búsqueda de la equidad comienza por el reconocimiento del otro en todos los ámbitos. Esta necesidad de reconocer al otro lleva a una modificación en el concepto de interacción con los miembros familiares hacia una búsqueda de relaciones en la que se tomen en cuenta todas las voces de los miembros de la familia, poniendo en práctica la escucha activa. Se reconoce la importancia de entablar actitudes de corresponsabilidad en todos los ámbitos familiares, posibilitando establecer acuerdos con sus hijos e hijas. Implica respetar las decisiones de los/as jóvenes que a su vez requieren un acompañamiento de los adultos solucionando los conflictos a través del diálogo activo y reflexivo.

Se produce una modificación de la conducta de los hombres, en la que hay un mayor reconocimiento a la intimidad y la cotidianidad en las familias, valorando, la importancia de exteriorizar sus emociones, sin vincularlas con signos de debilidad y vulnerabilidad, y la toma decisiones conjuntas.

En las relaciones de pareja hay un compromiso en la construcción de nuevos pactos de amor basados en el diálogo y la reflexión sobre las cosas que nos someten, valorando, respetando y reconociendo la autonomía de cada uno y dando importancia al desarrollo profesional y laboral de ambos. Se valora la escucha activa de las emociones y puntos de vista dentro de la pareja y la familia.

### Referencias bibliográficas

- Acosta Díaz, F. (1998). Hogares con jefas mujeres y bienestar familiar en México. En Beatriz Schmukler (Coord.) *Familias y relaciones de género en transformación*. México: The Population Council, Edemex.
- CEPAL (2002). *Informe de la reunión internacional sobre estadísticas e indicadores de género para medir la incidencia y evolución de la violencia contra la mujer en américa latina y el caribe*. La Paz, Bolivia, 21 al 23 de noviembre de 2001.
- Doise, W.; Alain, C. y Fabio L. C. (2005). *Representaciones sociales y análisis de datos*. México: Instituto Mora.
- Giddens A. (1992). *The transformation of intimacy, Sexuality, Love and eroticism in modern societies*. California: Stanford University Press.
- Giddens, A. (2002). La intimidad como democracia. *Nexos*, 240, 21-29.
- Gutmann M. (2000). *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: COLMEX.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría, en Serge Moscovici (comp.): *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Lerner, S. y Melgar, L. (2010). *Familias en el siglo XXI. Realidades diversas y políticas públicas*. México: Colegio México.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.
- Salles, V. y Tuirán, R. (1996). Vida familiar y democratización de los espacios privados. En Mario Luis Fuentes *et al.*. *La familia: investigación y política pública*. México: DIF/COLMEX.
- Schmukler, B (coord.) (2010). Serie *Manuales Construyendo Alternativas de convivencia Familiar*. México: Instituto Mora.
- Schmukler, B. (2013). Democratización Familiar como enfoque de Prevención de Violencia de Género: Experiencias en México. *Revista latinoamericana de estudios de familia*. En prensa
- Schmukler, B. y Alonso, R. (Coord.) (2009). *Democratización familiar en México, experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*. México: Instituto Mora.
- Schmukler, B. y Levin S. (2012). *Prevención de la violencia de género en las relaciones familiares. Democratizando vínculos en etapas previas a la denuncia: entre el tiempo y el riesgo. Propuesta de Proyecto de Investigación Acción*. México- Argentina [Inédito].
- Schmukler, B.; Morales, M. y Murguía, O. (coord.) (2011). *Agentes de desarrollo local para la democratización familiar: experiencias en el oriente del estado de México*. México: Instituto Mora.